GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

La Transición al Futuro

Administración Ricardo Sánchez Peña

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve y treinta horas, en la Sede Gubernativa de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, estando presente los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones: Lic. Sonia R. Centurión Cáceres Directora; además el representante de la empresa oferente, a efecto de dar apertura de los sobres de las siguientes ofertas:

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobre-oferta

a) ***La Empresa Copyprinter**, presentó su oferta por el monto total de **Gs. 21.492.500**(Guaraníes Veinte y un millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos)*----------

b) ***La Empresa Dami Creaciones**, presentó su oferta por el monto total de **Gs.15.779.750** (Guaraníes Quince millones setecientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta)*----------

c) ***La Empresa Fotomanía Digital**, presentó su oferta por el monto total de **Gs. 21.605.000** (Guaraníes Veinte y un millones seiscientos cinco mil)*----------

d) ***La Empresa Valepar S.A,** presentó su oferta por el monto total de **Gs. 17.215.000**(Guaraníes Diez y siete millones doscientos quince mil)*----------

e) ***La Empresa Network**, presentó su oferta por el monto total de **Gs. 18.925.000** (Guaraníes Diez y ocho millones novecientos veinte y cinco mil)*

***Observación:** El representante de la Empresa Oferente **Network** deja constancia de que:*
La Empresa **Fotomania Digital: no presentó Formulario Carta Oferta, solamente Planilla de Precios.*
****Dami Creaciones:** El Formulario Carta Oferta no está redactado acorde al Pliego de Bases y Condiciones, como se trata de documento sustancial, es causal de descalificación.*

Los sobres ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación del Gobierno Departamental para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley 2051/2003.----------

Previa lectura y rectificación siendo aproximadamente las diez horas, se da por terminado el Acto firmando los presentes en tres ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto.----------

Sr. Gustavo Quevedo Ovelar
Rep. Empresa Network

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Sonia R. Centurion Cáceres
Directora U.O.C

Network Sistemas y Servicios
0992-533210
15 de Agosto esq. Manuel Dominguez
P. J. Caballero - Py.